

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13112 *GUIALMAR, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, C/ María de Molina, n.º 6, el día 28 de junio de 2012, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de junio de 2012, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, así como examen del informe de auditoría relativo a dicho ejercicio y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.- Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o ratificación de consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.- Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.- Sustitución del depositario de la sociedad y consiguiente modificación del apartado 2 del artículo 1 de los estatutos sociales.

Quinto.- Modificación de los estatutos sociales en su "artículo 13.- Régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la junta", con el fin de adaptar el mismo a la redacción normalizada aprobada por la CNMV, así como incorporar un nuevo apartado relativo a la convocatoria de las juntas de accionistas en la página web de la sociedad gestora de la sociedad.

Sexto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la ley de sociedades de capital.

Séptimo.- Autorización expresa del artículo 230 de la ley de sociedades de capital.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la junta.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe de Auditor de Cuentas y el Informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas

podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Madrid, 12 de abril de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, Julio García-Saavedra y Orejón.

ID: A120032425-1